

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**CÁMARA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SANTA TECLA**

00256-19-ST-COPC-CAM

sentado a las catorce horas y tres minutos del día siete de febrero de dos mil veinte, por MARIA EDITH RENDEROS MEJIA, de cuarenta y tres años de edad, ABOGADO(A) , no habiendo presentado domicilio, a quien identifico por medio de su TARJETA DE IDENTIFICACION DE ABOGADO número 8405, en original y seis copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley. En forma adjunta se recibe: dos certificaciones extendida por la Secretaría General de la Superintendencia de Competencia, la primera de fecha cuatro de febrero del presente año, referente al acuerdo directivo RC-AG-01/2019 y la segunda de fecha cinco de febrero del presente año, relativa a la resolución del Concejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, referencia SC-015-S/CE/R-2019.

  


ESCRITO: 107-2020